

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Llanos de LUNA TOBARRA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Dña. Beatriz JIMENEZ LINUESA, D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Elvira VELASCO MORILLO y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuál va a ser la actuación del Ministerio de Administraciones Públicas y Función Pública ante la excesiva temporalidad del empleo público en la Administración y qué soluciones baraja al respecto?

- ¿Ha realizado el citado Ministerio un estudio en profundidad sobre la temporalidad en las distintas Administraciones Públicas (General, Autonómica y Local) analizando cada uno los sectores en los que existen un mayor número de casos así como la investigación de sus causas ?
De no haberse realizado ¿Cuál ha sido el motivo para no haberlo llevado acabo?

- ¿Ha requerido y recabado de las cada una de las Administraciones Públicas información del número de empleados temporales que tienen, con el desglose en cada uno de los puestos de trabajo del número de años que los empleados ocupan esas plazas de forma sucesiva?

- ¿Ha requerido de las distintas Administraciones Públicas información sobre cuál fue la causa o el motivo de la contratación temporal y por qué no se ha regularizado la situación?

Madrid, 04 de diciembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS